

Licitación ID: 816696-29-LE22

CONSERVACION Y ADECUACION REFUGIOS PEATONALES

Responsable de esta licitación: I MUNICIPALIDAD DE PUQUELDON, SECPLAN

Fecha de Cierre: 02-11-2022 15:15:00

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 2

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

Productos o servicios

1	Construcción de obras civiles Cod: 72131702	1 Unidad

CONSERVACION Y ADECUACION SOSTENIBLE REFUGIOS PEATONALES, COMUNA DE PUQUELDON		

Contenido de las bases

1. **Características de la licitación**
2. Organismo demandante
3. Etapas y plazos
4. Antecedentes para incluir en la oferta
5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado
6. Criterios de evaluación
7. Montos y duración del contrato
8. Garantías requeridas
9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

Ver todo

1. Características de la licitación

Nombre de la licitación:

CONSERVACION Y ADECUACION REFUGIOS PEATONALES

Estado:

Publicada

Descripción:

EJECUCION DE OBRAS PROYECTO FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS A TRAVES DEL PROGRAMA FRIL DENOMINADO CONSERVACION Y ADECUACION SOSTENIBLE REFUGIOS PEATONALES, COMUNA DE PUQUELDON.

Tipo de licitación:

Pública-Licitación Pública igual o superior a 100 UTM e inferior a 1.000 UTM (LE)

Tipo de convocatoria:

ABIERTO

Moneda:

Peso Chileno

Etapas del proceso de apertura:

Una Etapa

Contrato

Se requerirá suscripción de contrato

Toma de razón por Contraloría:

No requiere Toma de Razón por Contraloría

Publicidad de ofertas técnicas:

Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez realizada la apertura técnica de las ofertas.

2. Organismo demandante

Razón social:

I MUNICIPALIDAD DE PUQUELDON

Unidad de compra:

SECPLAN

R.U.T.:

69.230.800-K

Dirección:

S/N

Comuna:

Puqueldón

Región en que se genera la licitación:

Región de los Lagos

3. Etapas y plazos

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 02-11-2022 15:15:00

Fecha de Publicación: 19-10-2022 12:59:32

Fecha inicio de preguntas: 19-10-2022 15:00:00

Fecha final de preguntas: 27-10-2022 17:00:00

Fecha de publicación de respuestas: 28-10-2022 17:00:00

Fecha de acto de apertura técnica: 02-11-2022 15:15:00

Fecha de acto de apertura económica (referencial): 02-11-2022 15:15:00

Fecha de Adjudicación: 05-12-2022 16:18:00

Fecha de entrega en soporte físico No hay información

Fecha estimada de firma de contrato No hay información

Tiempo estimado de evaluación de ofertas No hay información

VISITA A TERRENO OBLIGATORIA 24-10-2022 12:00:00

4. Antecedentes para incluir en la oferta

Documentos Administrativos

1.- SEGUN LO INDICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y GENERALES

Documentos Técnicos

1.- SEGUN LO INDICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y GENERALES, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PLANOS

Documentos Económicos

1.- SEGUN LO INDICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y GENERALES

5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado

Persona natural

Encontrarse hábil en el Registro de Proveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

1.- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.

2.- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.

3.- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.

4.- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.

5.- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.

6.- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.

7.- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.

8.- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Documentos persona natural

- Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad

- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

Persona jurídica

Encontrarse hábil en el Registro de Proveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

1.- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.

2.- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.

3.- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.

4.- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.

5.- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.

6.- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.

7.- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.

8.- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Documentos persona jurídica

- Fotocopia Legalizada del Rut de la Empresa
- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."
- Certificado de Vigencia de la Sociedad
- (1) Certificado de Boletín de Informes Comerciales
- (1) Certificado de Quiebras/Convenio Judicial

6. Criterios de evaluación

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 CAPACIDAD ECONOMICA	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES.	5%
2 PRECIO	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES.	45%
3 PLAZO DE EJECUCION	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES.	20%
4 EXPERIENCIA EN OBRAS PUBLICAS DE LA MISMA NATURALE	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES.	10%
5 EXPERIENCIA EN OBRAS PUBLICAS DE DISTINTA NATURALE	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES.	15%
6 REGISTRO MOP, MINVU O MUNICIPAL	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES.	5%

7. Montos y duración del contrato

--	--	--

Estimación en base a:	Presupuesto Disponible
Fuente de financiamiento:	No hay información
Contrato con Renovación:	NO
Observaciones	Sin observaciones
Tiempo del Contrato	90 Días
Plazos de pago:	30 días contra la recepción conforme de la factura
Opciones de pago:	Transferencia Electrónica
Nombre de responsable de pago:	CIRO SOTOMAYOR SOTO
e-mail de responsable de pago:	FINANZAS@MUNIPUQUELDON.CL
Nombre de responsable de contrato:	ANDRES SALDIVIA RUIZ
e-mail de responsable de contrato:	andressaldivia@munipuqueldon.cl
Teléfono de responsable del contrato:	56-65-2673523-523
Prohibición de subcontratación:	Se permite subcontratación

8. Garantías requeridas

Garantías de Seriedad de Ofertas

Beneficiario:	MUNICIPALIDAD DE PUQUELDON
Fecha de vencimiento:	31-01-2023
Monto:	560000 Peso Chileno

Descripción: No hay información

Glosa: GARANTIA POR SERIEDAD DE OFERTA LICITACION PUBLICA CONSERVACION Y ADECUACION REFUGIOS PEATONALES COMUNA PUQUELDON

Forma y oportunidad de restitución: SEGUN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS

Garantía fiel de Cumplimiento de Contrato

Beneficiario: MUNICIPALIDAD DE PUQUELDON

Fecha de vencimiento: 31-01-2024

Monto: 5 %

Descripción: No hay información

Glosa: GARANTIA POR FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CORRECTA EJECUCION DE LAS OBRAS CONSERVACION Y ADECUACION SOSTENIBLE REFUGIOS PEATONALES COMUNA PUQUELDON

Forma y oportunidad de restitución: SEGUN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS

9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

Cláusula de Readjudicación
SEGUN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS

Mecanismo para solución de consultas respecto a la adjudicación

recomiendo para solución de consultas respecto a la adjudicación:
SEGUN LO ESTABLECIDOE EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS

[Subir](#)